

USABILIDAD,  
ACCESIBILIDAD Y  
EXPERIENCIA DE USUARIO  
DE LA SEDE ELECTRÓNICA  
DEL MINISTERIO DE  
VIVIENDA CIUDAD Y  
TERRITORIO



El presente documento es de carácter reservado y exclusivo para propósitos del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, como referencia a la usabilidad, accesibilidad y experiencia de usuario en su sede electrónica para la vigencia 2024.



## Tabla de contenido

I.	Introducción.....	4
1.1.	Alcance de las validaciones.....	4
II.	Validaciones Automáticas.....	5
2.1.	Tawdis.....	5
2.2.	PageSpeed.....	6
2.3.	W3C Link Checker.....	6
2.4.	W3C Internationalization Checker.....	7
III.	Validaciones Directrices de Accesibilidad web.....	8
3.1	Criterios generales de accesibilidad web para contenidos audiovisuales	8
3.2	Mapa del Sitio.....	8
3.3	Lineamientos de accesibilidad web.....	8
IV.	Validaciones guía técnica de integración de para sedes electrónicas.....	29
	Requisitos mínimos: diseño y contenidos.....	29
	Menú principal:.....	29
	Arquitectura de Información.....	29
	Diseño gráfico de interfaz:.....	29
	Criterios de Usabilidad para Portal Transversal.....	32
	Requerimientos y condiciones de Accesibilidad.....	35



# I. Introducción

En consecuencia de las disposiciones de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley 1712 de 2014), de la Política de Gobierno Digital y la Estrategia GOVCO y puntualmente, lo referido en los lineamientos para estandarizar las ventanillas únicas y sedes electrónicas, documentos: Directrices de Accesibilidad Web y la Guía técnica de integración de sedes Electrónicas, se muestra a continuación el reporte de validaciones automáticas y manuales para la sede electrónica del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para la vigencia 2024.

## 1.1. Alcance de las validaciones

El presente análisis contempla:

- i. Validaciones automáticas al rendimiento, codificación y operación de la sede electrónica, de tal manera que se evidencie su acceso de manera perceptible, operable e intuitiva.
- ii. Validaciones manuales en referencia a los Lineamientos para estandarizar las ventanillas únicas, portales de programas específicos de programas transversales del Estado y sedes electrónicas



## II. Validaciones Automáticas

### 2.1. Tawdis

The screenshot shows the Tawdis website interface. The main content area is titled 'Resumen' and displays the following data:

Categoría	Ícono	Cantidad	Descripción	Acción
Problemas	✖	1	en 1 criterios de éxito Son necesarias correcciones	Perceptible 1 Operable 0 Comprensible 0 Robusto 0
Advertencias	⚠	190	en 14 criterios de éxito Es necesario revisar manualmente	Perceptible 85 Operable 43 Comprensible 62 Robusto 0
No verificados	?	28	en 28 criterios de éxito Comprobación completamente manual	Perceptible 7 Operable 11 Comprensible 9 Robusto 1

Recurso: <http://www.minvivienda.gov.co/> Fecha: 05/09/2022 20:12 Pautas WCAG 2.1 Nivel del análisis: AAA Tecnologías: HTML, CSS

Aceda al **informe detallado** para obtener más información sobre las incidencias detectadas.

@ email

[Recibir informe](#)

Aviso legal | Condiciones de Uso | **CTIC**

Imagen 1.1: Resultados validador Tawdis



## 2.2. PageSpeed

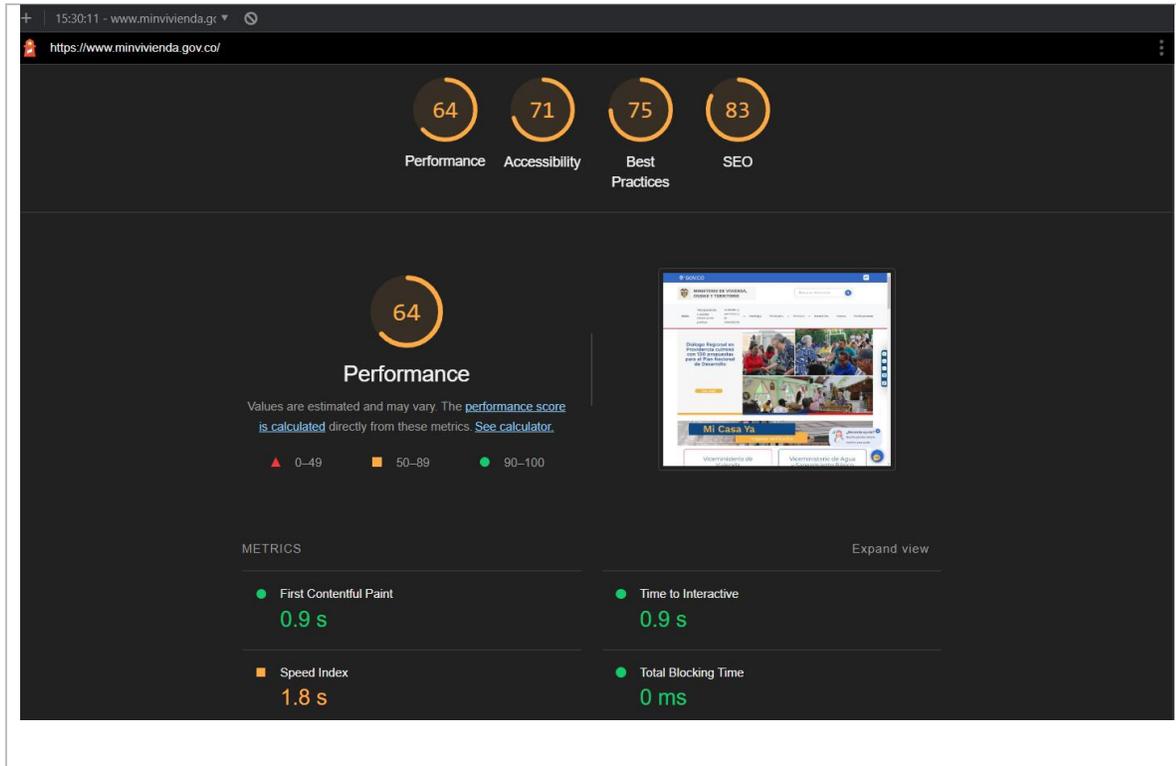


Imagen 2.1: Resultados validador PageSpeed

## 2.3. W3C Link Checker

No se identifican fallas en la declaración de enlaces, anclas ni objetos referenciados en el portal, sino hallazgos de urls externas que no son indexadas por robots, o que representan configuraciones a nivel de infraestructura de los referidos externos al sitio.

De esta manera se identifica que dentro de la capa de interfaz gráfica e información presentada de la Plataforma, se relacionan bien las referencias en hipervínculo.

De la identificación del primer semestre de 2004 y la presente, se identifican las siguientes mejoras aplicadas:



- A nivel técnico se ha trabajado con el proveedor de búsqueda empresarial para mejorar la experiencia de búsqueda dentro del portal web
- Validar configuración de metatags de contenidos existentes

## 2.4. W3C Internationalization Checker

No issues to report !		
Information		HTML5 - text/html
<b>Character encoding</b>		
HTTP Content-Type	UTF-8	Content-Type: text/html; charset=UTF-8
Byte order mark (BOM)	No	
Meta tag	utf-8	<meta charset="utf-8"/>
<b>Language</b>		
HTML tag	es	<html lang="es" dir="ltr" prefix="content: http://purl.org/rss/1.0/modules/content/ dc: http://purl.org/dc/terms/ foaf: http://xmlns.com/foaf/0.1/ og: http://ogp.me/ns# rdfs: http://www.w3.org/2000/01/rdf-schema# schema: http://schema.org/ sioc: http://rdfs.org/sioc/ns# siocct: http://rdfs.org/sioc/types# skos: http://www.w3.org/2004/02/skos/core# xsd: http://www.w3.org/2001/XMLSchema# ">
HTTP Content-Language	None found	
All language tags	es	Click each tag to check it.
<b>Text direction</b>		
Default direction	ltr	<html lang="es" dir="ltr" prefix="content: http://purl.org/rss/1.0/modules/content/ dc: http://purl.org/dc/terms/ foaf: http://xmlns.com/foaf/0.1/ og: http://ogp.me/ns# rdfs: http://www.w3.org/2000/01/rdf-schema# schema: http://schema.org/ sioc: http://rdfs.org/sioc/ns# siocct: http://rdfs.org/sioc/types# skos: http://www.w3.org/2004/02/skos/core# xsd: http://www.w3.org/2001/XMLSchema# ">
Unicode control codes	None found	
<b>Markup</b>		
Non-ascii class or id names	None	
Non-NFC class or id names	None	
Notable attributes	dir ltr lang es hreflang es	
Notable elements	None found	
<b>Request headers</b>		
Accept-Language	es-US es	Accept-Language: es-US,es;q=0.9
Accept-Charset	None found	

Imagen 6: Resultados validador <https://validator.w3.org/i18n-checker/>

Con esta validación, se confirma que la sede electrónica puede ser traducible a cualquier idioma, gracias a la codificación de caracteres, lenguaje y declaraciones en el código acordes con estándares web generales. No se relacionan errores.



### III. Validaciones Directrices de Accesibilidad web

#### 3.1 Criterios generales de accesibilidad web para contenidos audiovisuales

Nivel AA	Cumplimiento	Observaciones
Subtítulos o Closed Caption	N/A	No se identifica contenido audiovisual sin el recurso de canales externos a la plataforma Youtube, los cuales contienen opciones para subtulado.
Lengua de Señas Colombiana para casos específicos	No cumple	No se identifica contenido audiovisual con esa característica ni opciones de navegación con la misma.

#### 3.2 Mapa del Sitio

Nivel AA	Cumplimiento	Observaciones
Enlace en el pie de página	Si cumple	El enlace ubicado en footer referencia al archivo XML
Mapa del sitio en formato XML	Si cumple	<a href="https://www.minvivienda.gov.co/sitemap.xml">https://www.minvivienda.gov.co/sitemap.xml</a>

#### 3.3 Lineamientos de accesibilidad web

Nivel AA	Especificaciones Técnicas	Cumplimiento
Alternativas a lo sensorial	CC1. Alternativa texto para elementos no textuales.	Si cumple
	CC2. Complemento para videos o elementos multimedia.	N/A
	CC3. Guion para solo video y solo audio	N/A
Lo visual entregado adecuadamente	CC4. Textos e imágenes ampliables y en tamaños adecuados	Si cumple
	CC5. Contraste de color suficiente en textos e imágenes	Si cumple



	CC6. Imágenes alternas al texto cuando sea posible	Si cumple
	CC7. Identificación coherente	Si cumple
Advertencias bien ubicadas	CC8. Todo documento y página organizado en secciones	Si cumple
	CC9. Contenedores como tablas y listas usados correctamente	Si cumple
	CC10. Permitir saltar bloques que se repiten	No cumple
	CC11. Lenguaje de marcado bien utilizado	Si cumple
	CC12. Permitir encontrar las páginas por múltiples vías	Si cumple
	CC13. Navegación coherente	Si cumple
Secuencia y orden revisado	CC14. Orden adecuado de los contenidos si es significativo	Si cumple
	CC15. Advertencias bien ubicadas	Si cumple
	CC16. Orden adecuado de los elementos al navegar con tabulación	Si cumple
	CC17. Foco visible al navegar con tabulación	Si cumple
Eventos automáticos y temporizados	CC18. No utilizar audio automático.	Si cumple
	CC19. Permitir control de eventos temporizados.	Si cumple
	CC20. Permitir control de contenidos con movimiento y parpadeo	Si cumple
	CC21. No generar actualización automática de páginas.	Si cumple
	CC22. No generar cambios automáticos al recibir el foco o entradas.	Si cumple
Etiquetas e instrucciones adecuadas	CC23. Utilice textos adecuados en títulos, páginas y secciones	Si cumple
	CC24. Utilice nombres e indicaciones claras en campos de formulario	Si cumple
	CC25. Utilice instrucciones expresas y claras	Si cumple
	CC26. Enlaces adecuados	Si cumple
	CC27. Idioma	Si cumple
	CC28. Manejo del error	Si cumple
	CC29. Imágenes de texto	Si cumple
Todo elemento capturable	CC30. Objetos programados	N/A
	CC31. Desde una letra hasta un elemento complejo utilizable	Si cumple
	CC32. Manejable por teclado	Parcialmente



**Detalle:**



CONSULTAR MÁS NOTICIAS

## Servicios e información de interés general

alt="icono de acceso a  
atención a la ciudadanía"

medios virtuales"



### Atención virtual a la ciudadanía

Contáctenos y realice sus  
solicitudes para atención e  
información

alt="icono de acceso a  
información control inmediato"

legalidad"



### Control inmediato de legalidad

Medidas para garantizar atención y  
prestación de servicios

alt="icono de acceso a  
información de transparencia"



### Transparencia y acceso a la información pública

Información del Ministerio de  
Vivienda en cumplimiento de ley  
1712 de 2014

alt="icono de acceso a  
información para participación"



### Participación ciudadana

Consulte y participe de programas,  
proyectos normativos y  
convocatorias

## Audiovisuales Minvivienda





Se identifican atributos ALT para íconos del layout en página principal tipo imagen CC2. Complemento para videos o elementos multimedia

Se identifican opciones complementarias en los widgets audiovisuales de contenido tipo multimedia CC3. Guion para solo video y solo audio

## Audiovisuales

### Minvivienda



Se identifican opciones complementarias en los widgets audiovisuales de contenido tipo multimedia

CC4. Textos e imágenes ampliables y en tamaños adecuados



Se identifican opciones de formato para aumento y disminución de fuentes en la barra sticky lateral derecha, disponible en todos los niveles de navegación de la sede electrónica

#### CC5. Contraste de color suficiente en textos e imágenes



Se identifica layout general con alto contraste para fondos y fuentes, siendo legible el contenido hipertextual en los fondos claros y oscuros

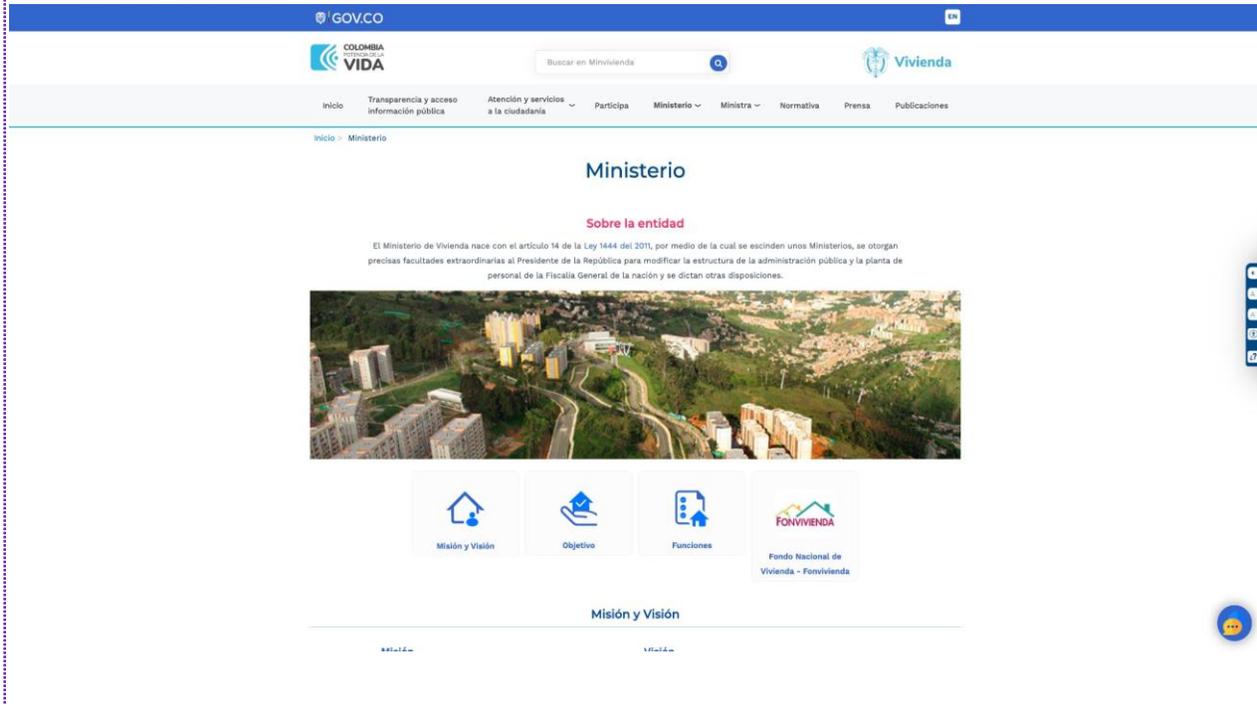


CC6. Imágenes alternas al texto cuando sea posible



Se identifican atributos alternos a imágenes tipo fotografías que describen la imagen misma

CC7. Identificación coherente



VistaDesktop1280px



vista móvil: smartphone

El layout general del sitio web se muestra de cuadro con las disposiciones para aplicación GOVCO a sede electrónica, en todos los niveles de navegación y en formato responsive

CC8. Todo documento y página organizado en secciones

Se identifican secciones de documentos específicas y según la jerarquía del menú principal de contenidos:

Normativa <https://minvivienda.gov.co/normativa>





Número/Radicado	Concepto	Temática	Clase	Enlaces de operación
	humanos." Es así que para el cálculo del índice de ocupación se descuentan, entre otras, las áreas para la localización de infraestructura de las redes primarias de servicios públicos, por tanto, estarían excluidas las áreas para el desarrollo de proyectos de energías renovables. En todo caso, los municipios y distritos dentro del marco de su autonomía territorial son los encargados de definir la manera en que se calcula y determina el índice de ocupación en su territorio.			
2022ER0062286	<b>SUELO RURAL SUBURBANO</b>  En relación con el componente rural del Plan de Ordenamiento Territorial, el numeral 4º del artículo 14 de la referida ley, establece que en las zonas suburbanas se deben localizar y dimensionar con precisión a las intensidades máximas de ocupación y usos admitidos, las cuales deberán adoptarse teniendo en cuenta su carácter de ocupación en baja densidad, de acuerdo con las posibilidades de suministro de servicios de agua potable y saneamiento básico, en armonía con las normas de conservación y protección de recursos naturales y medio ambiente.	SUELO RURAL SUBURBANO	Aplicación del concepto de corredor vial en zona rural para la vía que conduce de Facativá a Zipacón en el Departamento de Cundinamarca	

1 2 3 4 5 6 7 8 9 Next > Last >

Última fecha de modificación conceptos 07 Oct-2022

VOLVER A

Se identifican tablas con jerarquía de información y disposición en layout de manera lógica y con interfaz limpi; se identifica valor agregado de encabezados de tabla sticky al dar scroll vertical.

CC10. Permitir saltar bloques que se repiten

The screenshot shows the GOV.CO website interface. At the top, there is a navigation bar with the logo and the text 'GOV.CO' and 'EN'. Below this is a search bar with the text 'Buscar en Minvivienda'. To the left of the search bar is a button labeled 'SALTAR AL CONTENIDO PRINCIPAL' with a keyboard icon and the text 'ENTER'. To the right of the search bar is the 'Vivienda' logo. Below the search bar is a horizontal menu with items: 'Inicio', 'Transparencia y acceso información pública', 'Atención y servicios a la ciudadanía', 'Participa', 'Ministerio', 'Ministra', 'Normativa', 'Prensa', and 'Publicaciones'. The main content area features a large image of a woman sitting at a desk, with a text overlay that reads: 'Panorama para compra de VIS y VIP con subsidios es positivo: una adición presupuestal histórica y una asignación sin precedentes lo demuestran'. Below the text is a button labeled 'Clic Aquí'.

Se identifica la funcionalidad de salto en bloques al utilizar la tecla TAB en navegación mediante teclado

CC12. Permitir encontrar las páginas por múltiples vías



The screenshot displays the 'Mi Casa Ya' website interface. At the top, there is a banner with the text 'Mi Casa Ya' and images of people and buildings. Below the banner are two main navigation buttons: 'Viceministerio de Vivienda' and 'Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico'. Underneath these are six icons representing different programs: 'Programas de vivienda', 'Propiedad horizontal', 'Espacio urbano y territorial', 'Programas de agua', 'SINAS', and 'SGR'. A 'Noticias' section follows, with a sub-heading 'institucionales' and a news item titled 'Cambia Mi Casa' with a sub-headline 'Otra victoria para San Andrés: Minvivienda hará 3.000 mejoramientos de vivienda durante el Gobierno del Cambio'.

Se identifica el menú principal de contenidos disponible para todos los niveles de navegación

The screenshot shows the GOV.CO website. At the top, there is a search bar and a 'Vivienda' logo. Below the search bar is a navigation menu with items: 'Inicio', 'Transparencia y acceso información pública', 'Atención y servicios a la ciudadanía', 'Participa', 'Ministerio', 'Ministra', 'Normativa', 'Prensa', and 'Publicaciones'. Below the menu is a section titled 'Sobre el Ministerio' and 'Gestión institucional' with various sub-links. At the bottom, there are two buttons: 'Viceministerio de Vivienda' and 'Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico', with a 'Clic Aquí' button next to them.

Se identifican accesos directos a programas y secciones específicas desde página principal y desde menú de contenidos correspondientes y consecuentes

CC13. Navegación coherente



Número/Radicado	Concepto	Temática	Clase	Enlaces de operación
2022ER00098157	SUELO RURAL NORMAS GENERALES  La identificación y delimitación de las áreas destinadas a vivienda campestre debe encontrarse en el plan del ordenamiento territorial para otorgar licencias de parcelación o construcción en suelo rural para tal actividad.	NORMAS GENERALES	Consulta relacionada con el otorgamiento de licencia de construcción de obra nueva para vivienda campestre a un predio rural que actualmente no se encuentra dentro del polígono de vivienda campestre señalado en el plan de ordenamiento territorial	

La coherencia se identifica desde la miga de pan, la cual relaciona la jerarquía de la información, así como el los filtros descendentes de los listados y tablas disponibles en las páginas internas de ese contenido

CC14. Orden adecuado de los contenidos si es significativo

CC 13. La coherencia se identifica desde la miga de pan, la cual relaciona la jerarquía de la información, así como el los filtros descendentes de los listados y tablas disponibles en las páginas internas de ese contenido

CC15. Advertencias bien ubicadas

Se identifica cumplimiento aceptable, ya que se identifican por ejemplo, campos obligatorios en formularios como: <https://minvivienda.gov.co/tramites-y-servicios/tramite-de-cancelacion-de-gravamenes>

CC16. Orden adecuado de los elementos al navegar con tabulación

Se identifican elementos que permiten la navegación adecuada a través del botón TAB



Mi Casa Ya

Viceministerio de  
Vivienda

Viceministerio de Agua  
y Saneamiento Básico



Programas de  
vivienda



Propiedad  
horizontal



Espacio urbano  
y territorial



Programas de  
agua



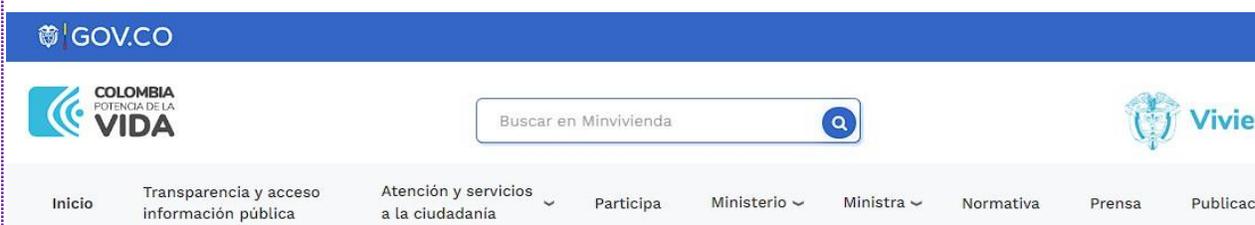
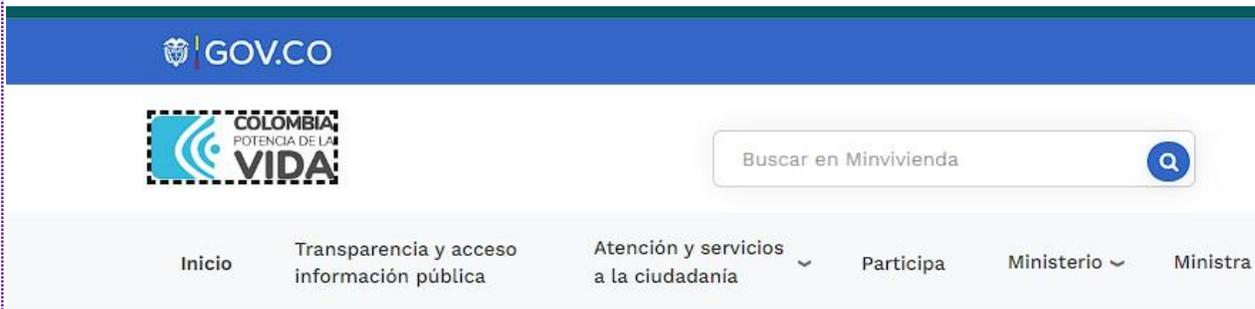
SINAS



SGR

CC17. Foco visible al navegar con tabulación

Se identifica el foco cuando se pasa el mouse encima de cada elemento y cuando se navega con tabs





GOV.CO

COLOMBIA  
POTENCIA DE LA  
VIDA

Buscar en Minvivienda

Inicio **Transparencia y acceso a información pública** Atención y servicios a la ciudadanía Participa Ministerio Ministra Normativa Prensa

## Fue sancionada la ley que permitirá otorgar 75.000 subsidios de vivienda para completar la meta de 2023

La ministra Velasco Campuzano recordó que el país pasó de promedio de 33.000 subsidios entre 2018 y 2020, a 50.000 que se garantizarán anualmente entre 2023 y 2026.

Compartir:



Desde que se reanudó la entrega de subsidios de vivienda el pasado 21 de abril, se han asignado cerca de 1.900 subsidios semanales. Foto: archivo prensa (MVCT)

0:00 / 2:03

Fue sancionada la ley que permitirá otorgar 75.000 subsidios de vivienda para completar la meta de 2023

Nacional | 12 Jul-2023



Desde que se reanudó la entrega de subsidios de vivienda el pasado 21 de abril, se han asignado cerca de 1.900 subsidios semanales. Foto: archivo prensa (MVCT)

▶ 0:00 / 2:03

Fue sancionada la ley que permitirá otorgar 75.000 subsidios de vivienda para completar la meta de 2023

Nacional | 12 Jul-2023

Este lunes 10 de julio fue sancionada la Ley 2299, mediante la cual se adicionan y efectúan unas modificaciones al Presupuesto

### CC19. Permitir control de eventos temporizados

Se evidencia control de los Sliders del sitio a partir de tabs y teclas de flecha del teclado.

Cuando se selecciona un slide con el mouse o por medio de tabs se pausa la reproducción y se puede navegar este tipo de contenido con las flechas del teclado a voluntad

Inicio    Transparencia y acceso a la información pública    Atención y servicios a la ciudadanía    Participa    Ministerio    Ministra    Normativa    Prensa    Publicaciones



Fue sancionada la ley que permitirá otorgar 75.000 subsidios de vivienda para completar la meta de 2023

Clic Aquí

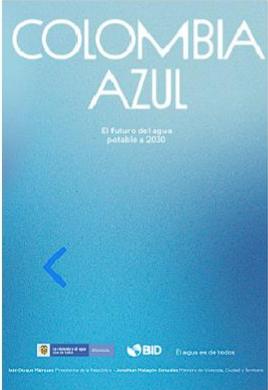


CC20. Permitir control de contenidos con movimiento y parpadeo

Se evidencia control en la sección de publicaciones <https://minvivienda.gov.co/ministerio/publicaciones> en donde se puede navegar el contenido a partir de tabs y teclas de flecha del teclado

## Publicaciones

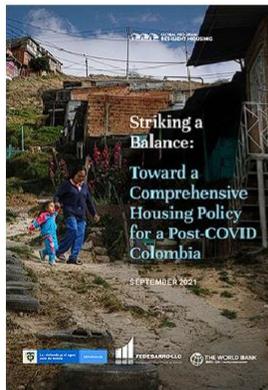
### Destacados



COLOMBIA  
AZUL  
El futuro del agua potable a 2030



10 AÑOS  
Ministerio de Vivienda,  
Ciudad y Territorio:  
UNA DÉCADA CONSTRUYENDO PAÍS



Striking a  
Balance:  
Toward a  
Comprehensive  
Housing Policy  
for a Post-COVID  
Colombia



PMAR  
2020-2050  
Plan Nacional de Manejo de Aguas Residuales Municipales

Colombia Azul, el futuro del agua potable a 2030

10 Años del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, una década construyendo país

Hacia una Política Integral de Vivienda para una Colombia...

Plan Nacional de Manejo de Aguas Residuales Municipales (PMAR) 2020 - 2050

Quando se selecciona un contenido con el mouse o por medio de tabs se pausa la reproducción y se puede navegar este tipo de contenido con las flechas del teclado a voluntad

---

CC21. No generar actualización automática de páginas  
No se identifican contenidos que generen actualizaciones no solicitadas por el usuario de manera automática.

---

CC22. No generar cambios automáticos al recibir el foco o entradas  
No se identifican contenidos que generen cambios no solicitados por el usuario de manera automática al recibir foco o entradas.

---

CC23. Utilice textos adecuados en títulos, páginas y secciones  
Se evidencia la inclusión de títulos en páginas y secciones a lo largo de todo el sitio.

pág. 23



## Servicios e información de interés general



### Atención virtual a la ciudadanía

Contáctenos y realice sus solicitudes para atención e información



### Control inmediato de legalidad

Medidas para garantizar atención y prestación de servicios



### Transparencia y acceso a la información pública

Información del Ministerio de Vivienda en cumplimiento de Ley 1712 de 2014



### Participación ciudadana

Consulte y participe de programas, proyectos normativos y convocatorias

CONSULTAR TRÁMITES Y SERVICIOS +

GOV.CO

EN



Buscar en Minvivienda



[Inicio](#) [Transparencia y acceso información pública](#) [Atención y servicios a la ciudadanía](#) [Participa](#) [Ministerio](#) [Ministra](#) [Normativa](#) [Prensa](#) [Publicaciones](#)

[Inicio](#) > [Ministerio](#)

## Ministerio

### Sobre la entidad

El Ministerio de Vivienda nace con el artículo 14 de la Ley 1444 del 2011, por medio de la cual se escinden unos Ministerios, se otorgan precisas facultades extraordinarias al Presidente de la República para modificar la estructura de la administración pública y la planta de personal de la Fiscalía General de la nación y se dictan otras disposiciones.



GOV.CO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Buscar en Minvivienda

Vivienda

Inicio    Transparencia y acceso información pública    Atención y servicios a la ciudadanía    Participa    Ministerio    Ministra    Normativa    Prensa    Publicaciones

Inicio > Normativa

## Normativa

- Decreto Único Reglamentario DUR - 1077 2015
- Agenda Regulatoria
- Decretos
- Resoluciones
- Autos
- Circulares
- Leyes
- CONPES

CC24. Utilice nombres e indicaciones claras en campos de formulario

En la sección de <https://minvivienda.gov.co/tramites-y-servicios> se incluyen formularios donde se evidencian indicaciones claras para diligenciamiento de los formularios



Buscar en Minvivienda



Inicio

Transparencia y acceso  
información pública

Atención y servicios  
a la ciudadanía

Participa

Ministerio

Ministra

Normativa

Prensa

Publicaciones

Inicio > Trámites y servicios > Trámite de cancelación de gravámenes

## Trámite de cancelación de gravámenes

Complete todos los espacios y al final recibirá el número de radicado para su solicitud.

La presente solicitud será atendida en los términos de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición.

Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio. #CambiamosVidas

Tipo de Identificación\*

Ingrese texto...

Identificación\*

Ej: 1022345678

Seleccione su tipo de Identificación

Nombres \*

Ej: José María

Apellidos \*

Ej: González Martínez

Correo Electronico\*

Ej: correo@email.com

Confirmar Correo Electronico\*

Ej: correo@email.com

CC25. Utilice instrucciones expresas y claras

En la sección de <https://minvivienda.gov.co/tramites-y-servicios> se incluyen formularios donde se evidencian indicaciones claras para diligenciamiento de los formularios



COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Buscar en Minvivienda

Vivienda

Inicio    Transparencia y acceso a la información pública    Atención y servicios a la ciudadanía    Participa    Ministerio    Ministra    Normativa    Prensa    Publicaciones

Inicio > Trámites y servicios > Trámite de cancelación de gravámenes

## Trámite de cancelación de gravámenes

Complete todos los espacios y al final recibirá el número de radicado para su solicitud.  
La presente solicitud será atendida en los términos de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición.

Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio. #CambiamosVidas

Tipo de Identificación\*    Identificación\*

Ingrese texto...    Ej: 1022345678

Seleccione su tipo de Identificación

Nombres \*    Apellidos \*

Ej: José María    Ej: González Martínez

Correo Electronico\*    Confirmar Correo Electronico\*

Ej: correo@email.com    Ej: correo@email.com

CC26. Enlaces adecuados

CC27. Idioma

Se identifica correctamente el idioma nativo de la página -ES- en la configuración de la sede electrónica

minvivienda.gov.co/tramites-y-servicios/tramite-de-cancelacion-de-gravamenes

Selecione un idioma

- > Seleccionar idioma
- > Alemán
- > Chino (tradicional)
- > Coreano
- > Francés
- > Holandés
- > Inglés
- > Italiano
- > Japonés
- > Ruso
- > Sueco

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Buscar en Minvivienda

Vivienda

Transparencia y acceso a la información pública    Atención y servicios a la ciudadanía    Participa    Ministerio    Ministra    Normativa    Prensa

Trámites y servicios > Trámite de cancelación de gravámenes

## Trámite de cancelación de gravámenes



### CC28. Manejo del error

The screenshot shows a web browser window with the URL [minvivienda.gov.co/tramites-y-servicios/tramite-de-cancelacion-de-gravamenes](http://minvivienda.gov.co/tramites-y-servicios/tramite-de-cancelacion-de-gravamenes). The browser's address bar and tabs are visible at the top. The main content area displays a form with several input fields, each with a red error message and a red exclamation mark icon. The fields and their corresponding error messages are:

- Identificación\***: Ej: 1022345678. Error: Campo obligatorio.
- Apellidos \***: Ej: González Martínez. Error: Campo obligatorio.
- Confirmar Correo Electronico\***: Ej: correo@email.com. Error: Campo obligatorio.
- Matrícula Inmobiliaria\***: Ej: AB12345678. Error: Campo obligatorio.

Other fields in the form include 'Identificación\*' (with a dropdown menu), 'Correo electrónico\*', and 'Número de Matrícula Inmobiliaria'. The error messages are consistent across all fields, indicating that they are required and currently empty or invalid.

Se usa el resaltado en rojo indicado por Gov.Co para indicar al ciudadano que campos hacen falta y cuales son obligatorios

### CC29. Imágenes de texto

No cumple. Se identifican imágenes que contienen texto dentro del gráfica sin alternativa textual

### CC30. Objetos programados

No se evidencian objetos programados

### CC31. Desde una letra hasta un elemento complejo utilizable

No se evidencian elementos complejos que puedan bloquear el acceso a la información

### CC32. Manejable por teclado

Se evidencian controles que permiten al usuario recorrer el sitio con teclado



## IV. Validaciones guía técnica de integración de para sedes electrónicas

### Requisitos mínimos: diseño y contenidos

Los siguientes son los requisitos mínimos en cuanto a contenidos y diseño gráfico con los que debe contar una sede electrónica, los cuales se implementaron de acuerdo con la Guía para sedes electrónicas de Gov.Co.

#### Menú principal:

- **Inicio**
- [Transparencia y acceso información pública](#)
- [Atención y servicios a la ciudadanía](#)
- [Participa](#)
- [Ministerio](#)
- [Ministra](#)
- [Normativa](#)
- [Prensa](#)
- [Publicaciones](#)

#### Arquitectura de Información

- Se cumplen los lineamientos técnicos para publicar los contenidos conforme lo dispuesto en la Resolución MinTIC 1519 de 2020.
- La sede electrónica se creó a partir de una URL con DNS: GOV.CO.

#### Diseño gráfico de interfaz:

*Header:* se dispone de un top bar con acceso a GOV.CO

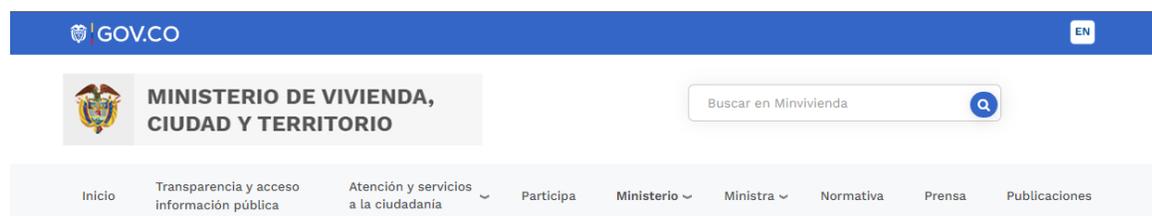
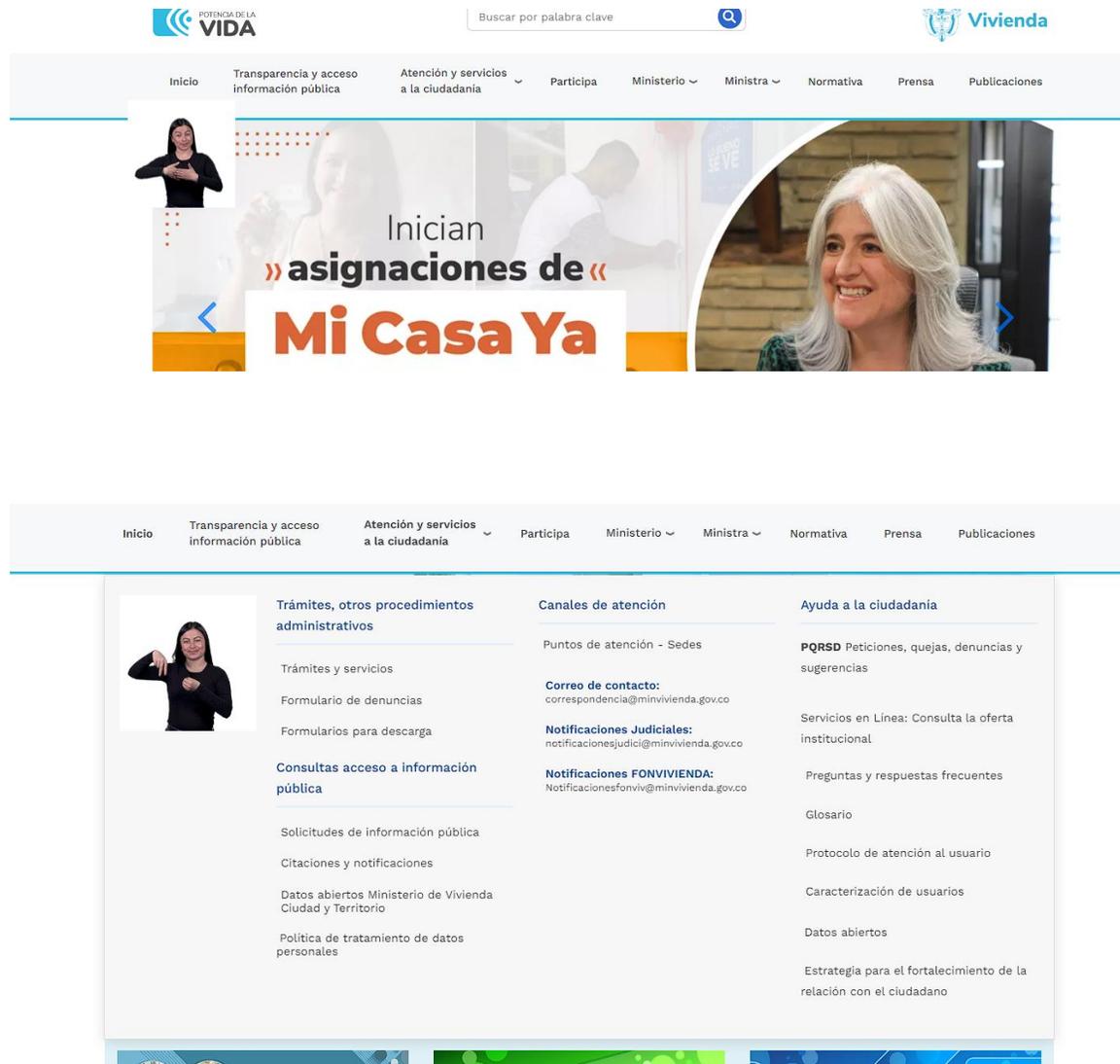




Imagen 7: Top Bar GOVCO

### Lenguaje de Señas:

Los menús cuentan con las animaciones con lenguaje de señas para mejorar la accesibilidad en cumplimiento de la resolución 1519. Esto permite una mejor comprensión del contenido a la población con discapacidad.



**Footer:** se cuenta con la barra inferior de pie de página con el diseño y la paleta de colores señalados en KIT UI y el anexo: Guía de diseño gráfico para sedes electrónicas, la cual contiene:

- Imagen GOV.CO y marca país CO.
- Nombre de la entidad responsable del programa, dirección y código postal, incluyendo el departamento (si aplica) y municipio o distrito.



- Vínculos a redes sociales para ser redireccionados en los botones respectivos.
- Datos de contacto: teléfono conmutador, línea gratuita o línea de servicio a la ciudadanía/usuario, correo institucional para atención al público, link al mapa del sitio y link para vincular a políticas como las siguientes: términos y condiciones, privacidad, y derechos de autor. Todas las líneas telefónicas con el prefijo de país +57 y el número significativo nacional (indicativo nacional) que determine la Comisión de Regulación de Comunicaciones, excepto en las líneas gratuitas 018000 y 019000.

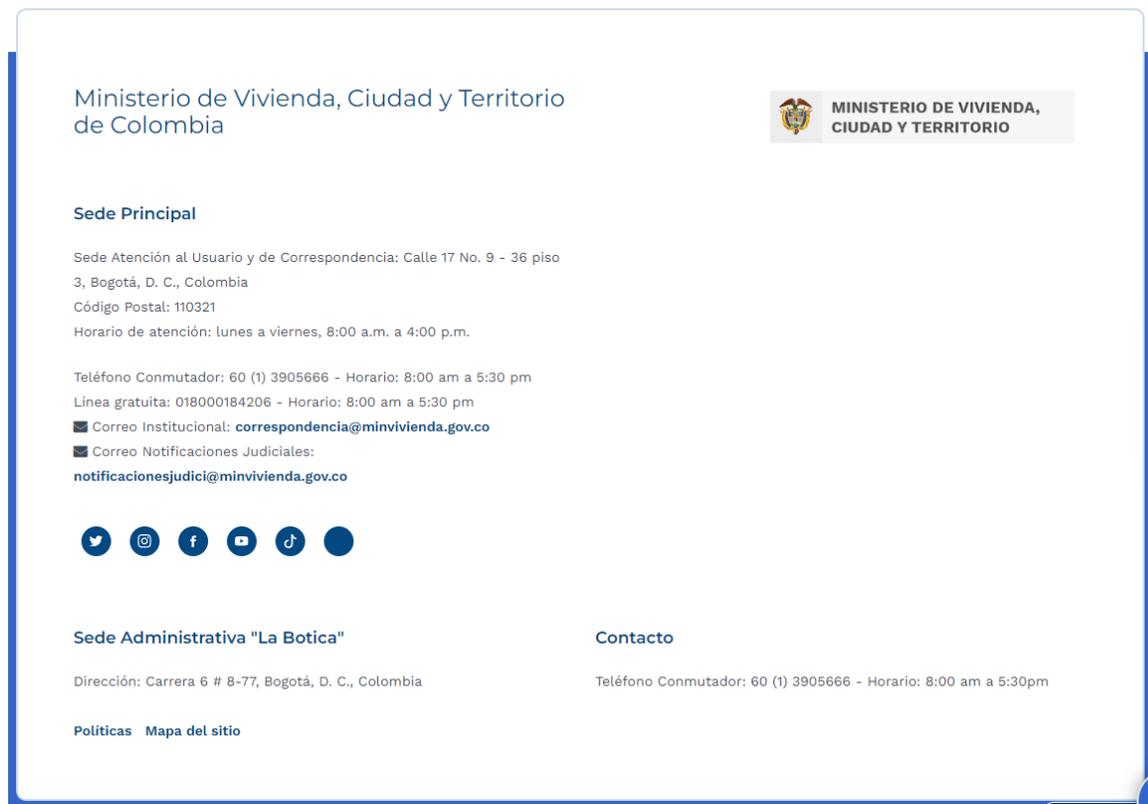


Imagen 8: Footer

*Políticas:*

- **Términos y condiciones:** Se identifica la política.
- **Política de privacidad y tratamiento de datos personales:** Se idéntica el enlace al documento aplicable.



## Criterios de Usabilidad para Portal Transversal

1. *Relacionar mapa del sitio, el cual debe facilitar la búsqueda y accesibilidad a los contenidos o temáticas incluidas en el portal.*
  - Se relaciona enlace XML para mapa del sitio. Se recomienda la publicación de una página con interfaz de usuario para este, complementaria al mínimo viable requerido.
2. *Implementar los elementos de diseño gráfico definidos en la Guía de diseño gráfico para sedes electrónicas. Aplicar adicionalmente las disposiciones de la Directiva Presidencial 03 de 2019, aplicable a las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional.*
  - Cumple, de acuerdo con la identificación de las validaciones del presente documento.
  - Se recomienda validar nuevos documentos en la Biblioteca GOVCO, dado que los documentos de referencia presentan actualizaciones o relaciones a nueva documentación o nuevas versiones de los mismos.
3. *Mantener el diseño ordenado y limpio; el contraste de brillo y color; la justificación y ancho del cuerpo de los textos y las fuentes tipográficas uniformes; énfasis en títulos y/o encabezados; uso adecuado de espacios en blanco; vínculo a la página de inicio; y, la miga de pan, de manera que cumplan con el diseño gráfico definido en la Guía de diseño gráfico para sedes electrónicas.*
  - Cumple, de acuerdo con la identificación de las validaciones del presente documento
  - Se recomienda validar nuevos documentos en la Biblioteca GOVCO, dado que los documentos de referencia presentan actualizaciones o relaciones a nueva documentación o nuevas versiones de los mismos.
4. *Transmitir de forma clara y efectiva la información sobre sus contenidos utilizando un lenguaje claro, adoptando la guía de lenguaje claro para servidores públicos de Colombia disponible en: <https://www.dnp.gov.co/programa-nacional-del-servicio-al-ciudadano/Paginas/Lenguaje-Claro.aspx>*
  - Se identifica que el contenido de difusión y comunicativo presenta esta característica.
  - Dado que se trata de un portal transversal, se entiende que el mismo cuenta con un lenguaje especializado, para lo cual aplican definiciones puntuales de términos específicos a los que haya lugar.
5. *Permitir destacar los vínculos visitados para orientar al usuario sobre cuáles contenidos ha consultado con anterioridad.*



- El sitio web cuenta con hoja de estilos CSS para la visualización de la interfaz de usuario
6. *Asegurar la calidad del código, de tal manera que no existan tags y/o vínculos rotos.*
- El presente documento incluye validaciones automáticas para este ítem, evidenciando su aplicación
7. *Tener incorporado en los formularios de captura de información ejemplos que de forma sencilla y clara orienten al usuario sobre el formato a utilizar en el diligenciamiento.*
- Se verifica la inclusión de estándares de accesibilidad en los formularios. Su cumplimiento es parcial. Actualmente se están realizando desarrollos de integración con el sistema de gestión documental que incluyen todos los lineamientos de usabilidad y accesibilidad exigidos.
8. *Tener etiquetados los campos de captura de los formularios, permitiendo visualizar la información que está digitando en cada uno de ellos.*
- Se verifica la inclusión de estándares de accesibilidad en los formularios. Su cumplimiento es parcial. Actualmente se están realizando desarrollos de integración con el sistema de gestión documental que incluyen todos los lineamientos de usabilidad y accesibilidad exigidos.
9. *Evidenciar el control de ventanas emergentes que interrumpen o interfieren la navegación, y que puedan ser interpretadas como publicidad o afectaciones a la seguridad.*
- No se identificó la existencia de ventanas emergentes en la sede electrónica, por lo tanto se cumple este ítem.
10. *Proporcionar mensajes de confirmación cuando se requiera sobre las acciones que el usuario realice.*
- No se evidencian interacciones que requieran confirmación
11. *Ofrecer páginas personalizadas para el manejo del error 404, con el fin de ofrecer una mejor experiencia de usuario.*
- Se identifica diseño personalizado



Imagen 10. Página no encuentra

- 12. Ofrecer un buscador interno que permita al usuario encontrar la información y contenido del programa.
  - o Se identifica buscador interno de la sede electrónica con acceso directo en página de inicio.



Imagen 11. Buscador Página de inicio



# Requerimientos y condiciones de Accesibilidad

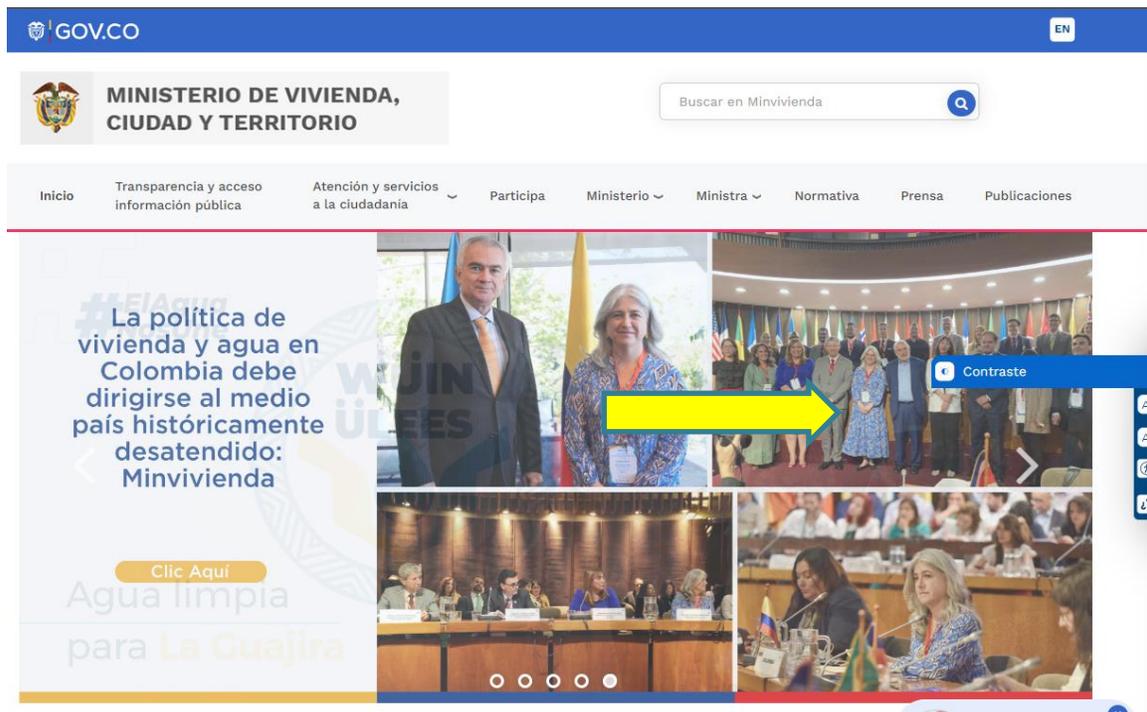


Imagen 12. Zona de impacto, página inicio





### Imagen 13. Herramientas de accesibilidad

Se identifica la aplicación de opciones de alto contraste, aumento y disminución de tamaño de fuente y enlace a centro de relevo, de acuerdo con las disposiciones de la Resolución 1519 de 2020, lo cual da cumplimiento a:

- Facilitar el acceso a los contenidos por parte de las personas con discapacidad visual, a través de herramientas de lectura magnificada o lector de pantalla.
- Barra de accesibilidad: contar con una barra de accesibilidad visible, en la que se pueda modificar el contraste, reducir o aumentar el tamaño de la letra y comunicarse.



Imagen 14. Vista responsive - dispositivo móvil

La interfaz de usuario es responsive

*Adaptable:* crear contenidos en los que se puedan establecer tamaños de fuente imágenes, botones, entre otros, de manera que los usuarios puedan configurar fácilmente el tamaño de



letra con el que se sientan más cómodos para la lectura, con características responsive las cuales se adopten a cualquier dispositivo electrónico.

- La interfaz de usuario dispone de opciones de formato: aumentar y disminuir letra, lo cual cumple con el requerimiento de configurar los tamaños de fuente.
- El texto se adapta al tamaño de pantalla, al igual que todos los elementos de interfaz gráfica (imágenes, textos, enlaces, layout)

*Distinguible:* facilitar los contenidos para que los usuarios puedan disfrutarlos a través de su visualización o escucha.

*Accesible mediante el teclado:* implementar las distintas funcionalidades para que se pueda acceder a ellas desde un teclado. Por ejemplo, los formularios pueden estar preparados para poder saltar de campo a campo mediante la tecla de tabulación.

- La aplicación de salto en bloques para mejorar la navegación mediante teclado es viable, al dar clic en la tecla TAB.

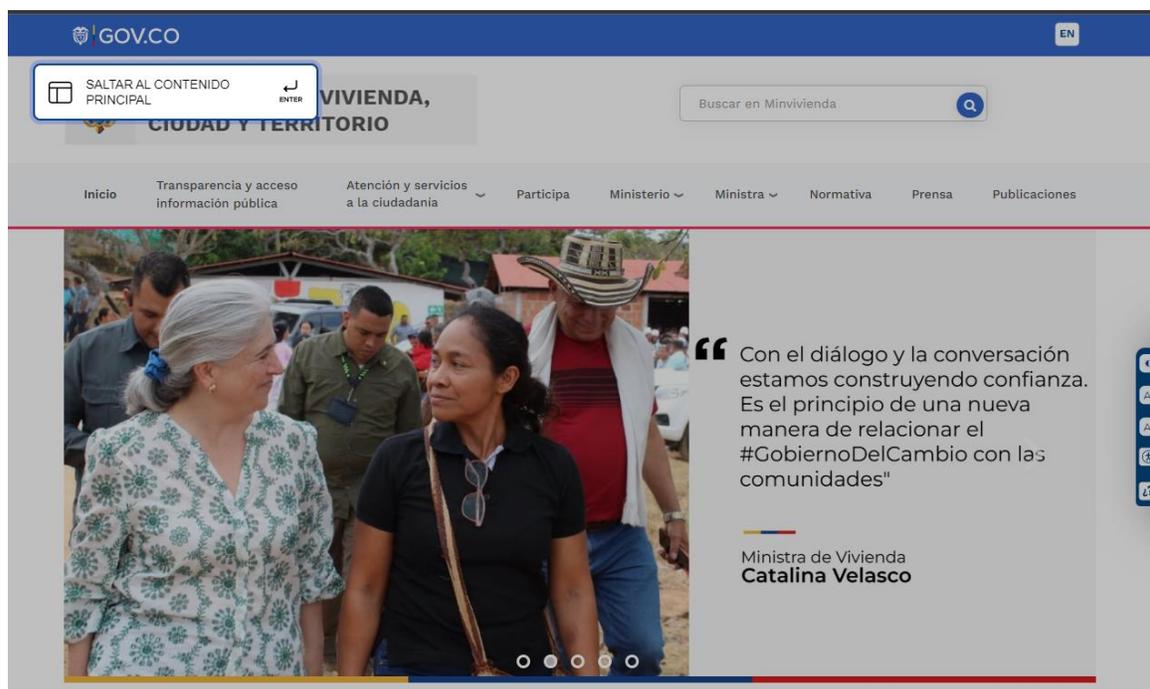


Imagen 15. TAB - Navegación por teclado

*Suficiente tiempo:* en los contenidos que tengan tiempo de lectura controlado por timer, tipo banners desplegable u otros, se deben establecer tiempos razonables para que los usuarios puedan leer o usar adecuadamente el contenido.

- El slider de zona de impacto presenta en rotación hasta 3 elementos de manera automática y permite la transición entre 9s para cada uno; de esta manera se cumple



- Legibilidad: contenido de texto legible y fácilmente comprensible para los usuarios.
  - Cumple. Se aplican corrección de estilos y validación de Lenguaje Claro para los textos comunicativos en particular.
- Ayuda en la entrada de datos: habilitar funcionalidades para el autollenado de formularios.
  - No se evidencian entradas de datos autocompletadas
- Etiqueta para elementos de texto y gráficos (Title y Alt): Los portales específicos de programas transversales deben brindar en su contenido, bien sea, botones, enlaces, imágenes, videos y/o textos un label con la descripción.
  - De acuerdo con la validación manual, se cumple esta disposición.
  - Esta aplicación se debe mantener de manera trasversal a todos los nuevos contenidos publicados.